

SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO 2022 Y SU ANEXO

Informe de avances y logros:
II Trimestre 2022





GOBIERNO DE EL SALVADOR



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE HACIENDA



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE



CIFACIL
COMISIÓN INTERGREMIAL PARA LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN EL SALVADOR



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



GOBIERNO DE EL SALVADOR



ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE EL SALVADOR



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



GRÊMIAL DE LOS EXPORTADORES EL SALVADOR



PLAN DE ACCIÓN PARA LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO 2022

Informe de avances y logros 2022: II trimestre



OBJETIVO 1: Planeación Estratégica de la Facilitación del Comercio a Largo Plazo (Arts. 8.1 y 23.2 AFC)

1. Medida 1: Diseñar, aprobar e implementar la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio.

- En el marco de la asistencia técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se cuenta con un diagnóstico del estado de implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) en El Salvador así como una propuesta de Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio 2022 - 2027.
- Para la elaboración de tales documentos, del 28 de marzo al 1 de abril de los corrientes se realizaron visitas a los puestos fronterizos siguientes: Acajutla, La Hachadura, El Poy, San Cristóbal y El Amatillo. El objetivo de las visitas fue verificar los procedimientos, infraestructura, uso de nuevas tecnologías y necesidades de tales puestos.
- La propuesta inicial de Estrategia se analizó por parte del Gobierno, los sectores productivos representados a través de la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio (CIFACIL) y USAID. Dicha propuesta contenía: situación actual del Acuerdo de Facilitación del Comercio en El Salvador, medidas a realizar en el corto, mediano y largo plazo, gobernanza para su implementación, entre otros.
- Actualmente, el Comité Nacional está revisando y fortaleciendo los documentos inicialmente presentados por la consultoría de USAID.



OBJETIVO 2: Reducción de obstáculos al comercio exterior (Arts. 8 y 10.1 AFC)

2. Medida 2: Implementar acciones para reducir obstáculos técnicos al comercio presentados por CIFACIL.

Se han atendido solicitudes de CIFACIL y empresas para apoyarlas en sus operaciones de comercio exterior, entre las que destacan:

- En el marco de la Comisión Técnica de Aduanas, celebrada el 5 de abril de 2022, se expresaron retrasos para la asignación de custodios para las mercancías controladas y, por otra parte, se recibieron peticiones de las empresas importadoras y exportadoras de productos químicos controlados. Al respecto, se hicieron gestiones con la Policía Nacional Civil (PNC) para garantizar la asignación de custodias durante el régimen de excepción y, además, en el periodo de vacaciones de semana santa.
- Se atendió solicitud del sector textil y confección en cuanto a la emisión de visados de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), los cuales se emitieron el mismo día de la gestión.
- Durante el segundo trimestre del año se atendieron las solicitudes en cuanto al funcionamiento de los sistemas informáticos de la DGA, CIEX y MAG, así como trámites de empresas en el sector de alimentos.



OBJETIVO 3: Reducción de tiempos y costos a través de simplificación y mejoras en procesos de control (Arts. 2, 8, 6.1.4, 10.1, 10.3 y 10.4 AFC)

3. Medida 3: Presentar propuestas de mejoras para la importación y exportación de muestras sin valor comercial.

- En la reunión de la Comisión Técnica de Aduanas, del 5 de abril de 2022, se dio seguimiento sobre la presentación de propuestas de reformas a los procedimientos que suponen las muestras sin valor comercial. En este sentido, se remitirán insumos por CIFACIL a la Dirección General de Aduanas para su valoración.
- Por parte de CIFACIL, se está elaborando una propuesta de mejoras a fin de presentarse a la DGA.

4. Medida 4: Continuar actualizando los requisitos y cantidades de muestras por grupos y/o categorías de productos.

- En el Laboratorio de Alimentos y Toxicología, del Instituto Nacional de Salud, durante el primer trimestre del año se revisaron los 45 subgrupos de productos riesgo B y, en cuanto a los productos riesgo C, se revisaron 19 subgrupos de 95, contando con un avance del 20%. Dicha revisión tiene el objetivo de facilitar la entrega y cantidades de muestra que los usuarios presentan al Laboratorio, agilizar su trámite y disminuir sus costos, facilitando el proceso en el laboratorio y la comercialización de sus productos.
- Posteriormente, se enviará a la Dirección de Regulación del Ministerio de Salud (MINSAL) para ser oficializado con los sectores productivos y, así, realizar la adenda correspondiente al Manual del Toma Manejo y Envío de muestras.
- El 1 de junio de los corrientes se celebró reunión virtual de la Comisión de Salud en la que el INS presentó una propuesta de priorización de productos y los requisitos para presentar sus muestras; entre estos productos se tiene: jamón, alcohol, agua envasada, chocolate, entre otros.
- Dicha propuesta priorización se sometió a consulta de CIFACIL y el 10 de junio se recibieron los comentarios, los cuales ya han sido analizados por LAT y se prevé dar respuesta en la próxima reunión de la Comisión Técnica de Salud a realizarse el miércoles 10 de agosto de los corrientes.

5. Medida 5: Realizar propuesta de mejora de los procesos para autorizar la importación de sustancias químicas controladas que se utilizan como materia prima en diferentes procesos de reducción.

- Se han realizado gestiones con el Grupo del Banco Mundial y USAID a través del Proyecto de Facilitación del Comercio y Gestión Fronteriza.
- En el mes de junio de los corrientes, por parte del Grupo del Banco Mundial se confirmó asistencia técnica para la revisión de los procedimientos, la elaboración de un macroproceso integrado y una propuesta de mejoras para la importación, transporte y almacenamiento en cuanto a este tipo de productos.
- Asimismo, dicha asistencia técnica comprende la celebración de un Taller Nacional de mejoras en los procedimientos en el rubro de sustancias químicas en el mes de agosto de 2022 y en la que participarán representantes del Comité Nacional.

6. Medida 6: Implementar Plan 2022 de modernización y mejoras identificadas en los procedimientos del Laboratorio de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad de Alimentos.

- Por parte del MAG, se elaboró “Plan 2022 de modernización y mejoras identificadas en los procedimientos de laboratorio de sanidad animal, vegetal e inocuidad de alimentos”, el cual se remitió a CIFACIL el 1 de abril de los corrientes.
- En general, en el plan tiene como objetivo simplificar, agilizar y automatizar los procedimientos administrativos de la red de laboratorios nacionales del MAG, mediante el desarrollo de un módulo integrado.
- Como parte del Plan de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:
 - ✓ Elaboración y aprobación de los TdR para la consultoría con USAID.
 - ✓ Selección del equipo de desarrolladores para los sistemas informáticos.
 - ✓ Identificación de los sistemas y procesos actuales que componen los procedimientos del Laboratorio de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad de Alimentos que serán posteriormente digitalizados.
- En el segundo trimestre de 2022, se continuó con la implementación del Plan de modernización y mejoras y, de esta manera, realizaron visitas junto con USAID y las Direcciones del MAG a la red de laboratorios, lo cual permitió elaborar y validar el mapa de procesos del Laboratorio de calidad y diagnóstico vegetal.
- El 22 de julio se remitió el informe de avances del segundo trimestre en la implementación de este Plan a los sectores productivos a través de CIFACIL.

7. Medida 7: Revisar listados de productos no controlados por parte de la DNM utilizados por el sector de plástico.

- Durante el primer trimestre del año, la DNM inició el diagnóstico de los productos químicos que son utilizados por el sector plástico con la finalidad de determinar los proyectos que no son competencia de dicha institución.
- Se identificó en el proceso de análisis a más de 4,000 productos inscritos relacionados al sector plástico.
- En el segundo trimestre de 2022, la DNM finalizó el diagnóstico de los productos químicos que son utilizados por el sector plástico y que no son competencia de regulación de esa Dirección.
- Así, en este mismo trimestre, la DNM elaboró la propuesta de categorías de productos, la cual se sometió a consulta a los sectores productivos a través de CIFACIL.

8. Medida 8: Implementar Plan 2022 para mejorar los procesos para el manejo de carga aérea.

- CEPA elaboró “Plan de mejora en los procesos para el manejo de la carga aérea”, el cual tiene como objetivos mejorar los tiempos de atención, facilitar el despacho de carga aérea a través de procesos expeditos y monitorear las mejoras implementadas.
- De esta manera, se contemplan mejoras integrales en: procesos, equipo, infraestructura y su monitoreo.
- En el segundo trimestre de 2022, CEPA continuó con la implementación del Plan de Mejora de Procesos. Así, se tienen los avances siguientes:
 - ✓ ADIMEX es el primer agente acreditado y certificado en el país.
 - ✓ Se realizaron mejoras en los controles e inspecciones de personal y la carga, mejoras en CCTV.
 - ✓ Adquisición de dos máquinas nuevas de Rayos X e insumos necesarios para su correcta calibración y mantenimiento.
 - ✓ Se aumentó el número de personal de seguridad.
- El 19 de julio se remitió el informe trimestral de avances a los sectores productivos a través de CIFACIL.

9. Medida 9: Implementar Plan 2022 para mejorar los procesos para el manejo de carga marítima.

- CEPA elaboró “Plan 2022 de mejoras en los procesos para el manejo de la carga marítima”, el cual tiene como objetivos disminuir tiempos y costos a los usuarios, simplificar procesos y mejorar los rendimientos operativos en el Puerto de Acajutla.
- De esta manera, se contemplan mejoras integrales en: procesos, instalación y mantenimiento de equipo, infraestructura, fortalecimiento de personal y su monitoreo.
- En el segundo trimestre de 2022, CEPA continuó con la implementación del Plan de Mejora de Procesos. Así, se tienen los avances siguientes:
 - ✓ Se han adjudicado dos montacargas de 16 toneladas.
 - ✓ Avance en un 47% de la obra de ampliación del patio de contenedores
 - ✓ Se está a la espera de la recepción de 2 grúas Straddle
- El 19 de julio se remitió el informe trimestral de avances a los sectores productivos a través de CIFACIL

10. Medida 10: Implementar la apostilla electrónica.

- Durante el primer trimestre del año se elaboró un primer borrador a lo interno del del Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) del Reglamento de la Ley de Apostilla Electrónica.
- En este mismo período (I Trimestre) la Secretaría de Innovación y el Ministerio de RREE realizaron el lanzamiento de la “Plataforma para la implementación de la apostilla electrónica”, la cual está a disposición del público en la plataforma del RREE siguiente: <https://apostilla.rree.gob.sv/login>
- Con dicha plataforma, es posible solicitar, gestionar y obtener el apostillado electrónico de documentos desde cualquier parte del mundo, contando además con el listado de documentos que se pueden apostillar en el portal, con lo que se puede realizar la validación de documento de manera electrónica y fácil.
- El 3 de junio de los corrientes se llevó a cabo reunión virtual de la Comisión Técnica de Relaciones Exteriores en la que se compartieron los avances en la implementación de la apostilla electrónica en nuestro país, como: elaboración del Reglamento de la Ley, mejoras a la plataforma de la apostilla, entre otros.
- El 15 de julio se remitió la propuesta de Reglamento de la Ley de Aplicación de la apostilla electrónica a con consulta con los sectores productivos a través de CIFACIL, quienes ya han remitido sus comentarios.



OBJETIVO 4: Mejora en infraestructura (Art. 8.1 AFC)

11. Medida 11: Implementar plan 2022 para la gestión del tráfico vehicular en la carretera de Los Chorros y otros proyectos de interés logístico, así como a la atención de emergencias.

- Se ha continuado atendiendo el tráfico vehicular, en coordinación con Gestores de Tráfico del Viceministerio de Transporte (VMT) y la División de Tránsito y Seguridad Pública de la PNC, de Lourdes Colón. Asimismo, se han atendido emergencias generadas por las lluvias en el tramo de Los Chorros y, además, la caída del árbol del 15 de marzo de 2022.
- En el segundo trimestre de 2022, se dio seguimiento y revisó la propuesta de plan de manejo de tráfico para la construcción del paso desnivel sobre la carretera panamericana CA01, en el sector del redondel de Opico a fin de garantizar las

condiciones y tiempos razonables para el desplazamiento, así como las minimizar las afectaciones posibles en las carreteras y al sector productivo.

- Asimismo, se realizó continuamente monitoreo del flujo en el sitio, el cual refleja pequeñas pero significativas mejoras en los tiempos de viaje, en particular para el flujo de poniente a oriente.

12. Medida 12: Dar seguimiento al proyecto de diseño y construcción del viaducto y ampliación de carretera CA01W (tramos Los Chorros).

- Se ha continuado con el seguimiento del Proyecto del viaducto con la empresa consultora y se cuenta con un informe final de diseño de ingeniería en su primera versión, el cual está siendo revisado por el MOPT.
- El 17 de mayo se llevó a cabo reunión de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, en la cual participó, entre otros, el Ministro de Obras Públicas y Transporte, Romeo Rodríguez y el Viceministro de Transporte, Saúl Castelar. En dicha reunión, el Ministro compartió los 16 proyectos enmarcados en las medidas 12, 13 y 25 del Plan de Facilitación del Comercio 2022, con una inversión estimada de US\$593.85 millones. Entre dichos proyectos, destaca el “Diseño y Construcción del Viaducto y Ampliación de la Carretera CA1W (Tramos Los Chorros)”, que supone una inversión de 369.94 millones y se dio a conocer que se ha finalizado su diseño.

13. Medida 13: Implementar plan 2022 de mejoras en las instalaciones en los puestos fronterizos y sus anexos.

- La Dirección General de Aduanas (DGA), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) elaboraron sus planes de mejora para los puestos fronterizos y sus accesos, así como sus avances al primer trimestre de 2022, los cuales tienen como objetivo contribuir a la conectividad de las fronteras terrestres, puertos y aeropuerto con el fin de agilizar el movimiento de las mercancías.
- Se compartió a las gremiales de CIFACIL la información siguiente:
 - ✓ Programa de mantenimiento del FOVIAL en las zonas de puestos fronterizos y sus avances en el primer trimestre, el cual contempla 11 proyectos como: Ahuachapán – Frontera Las Chinamas y Ruta CA04N:DV de Tejutla – Frontera El Poy.
 - ✓ Programa anual de inversión pública del MOPT para puestos fronterizos que asciende US\$ 27,577,030.0, el cual comprende 5 proyectos como la

construcción del puente General José Manuel Arce en la frontera de La Hachadura.

- ✓ Plan de la DGA sobre mejoras en puestos fronterizos, el cual comprende: diseño, construcción y equipamiento (hardware y software) de las nuevas instalaciones de la frontera El Amatillo (US\$ 20,241,994.25 MM); diseño, construcción y equipamiento de la frontera de Anguiatú (US\$15,000,000 MM); y la construcción de domos inteligentes que faciliten la automatización de controles en San Bartolo, El Poy y Santa Ana (US\$ 1,500,000 MM).
- En el segundo trimestre de 2022, se avanzaron los siguientes proyectos de mejora de los puestos fronterizos y sus accesos:

Por parte de la DGA se destacan avances de El Amatillo en un 99% (se está a la espera de la inauguración); Anguiatú en un 85% (se continúa con las obras de construcción y equipamiento); y, además, se continúa la gestión de tres proyectos de diseño, construcción y equipamiento en Las Chinamas, San Cristóbal y La Hachadura.

Por parte del MOPT y FOVIAL, en este segundo trimestre destacan, entre otros, la finalización del mantenimiento de la ruta Tejutla- Frontera El Poy y, a su vez, la construcción del Puente Arce con un avance de un 2.82% a 5.09%.

- El 22 y 27 de julio de los corrientes se compartieron los informes de avances en el segundo trimestre de los planes de esta medida, elaborados por el MOPT, FOVIAL y DGA, respectivamente.

14. Medida 14: Implementar el plan 2022 para incrementar y mejorar la capacidad instalada del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL.

- Se cuenta con el Plan "Mejoras prácticas para el incremento de productividad y reducción de tiempo de respuesta". Dicho plan fue expuesto brevemente en la reunión de la Comisión de Técnica de Salud, la cual se realizó el lunes 4 de abril de los corrientes, en la que se dio a conocer el presupuesto para la adquisición y contratación de personal especializado que asciende a US\$1,750,000.
- De manera general, el plan tiene como objetivo fortalecer los procesos de análisis de alimentos y bebidas para facilitar y disminuir el tiempo de los usuarios al tramitar su registro sanitario.
- Durante el primer trimestre del año se fortaleció el Laboratorio de Alimentos y Toxicología con la compra de 9 equipos, de los cuales han sido entregados 3 y en

espera de su recepción 6. Entre el equipo destaca: medición para PH, digestor por microondas, incubadoras, equipo de metales en alimentos (ICP), cromatógrafo líquido, analizador de humedad y grasas por resonancia magnético nuclear, entre otros.

- En el segundo semestre de 2022, se ha continuado con la implementación del plan de mejoras y se tiene, principalmente, los avances siguientes:
 - ✓ Se está implementando mejoras en los procesos internos del laboratorio, utilizando el nuevo equipamiento para la reducción de los tiempos y garantías de calidad en los análisis del laboratorio.
 - ✓ Se ha incrementado la planilla de recurso humano con 2 nuevos recursos como parte del incremento progresivo de la capacidad instalada del laboratorio.



OBJETIVO 5: Ordenamiento jurídico que favorezca trámites ágiles y transparentes (Arts. 2.1, 7.7, 8.2, 10.1, 10.2, y 10.4 AFC)

15. Medida 15: Presentar propuesta de Código Aduanero Salvadoreño (CAS)

- En la reunión de la Comisión Técnica de Aduanas, del 5 de abril de 2022, se presentaron los avances que se tienen a la fecha respecto a la elaboración del anteproyecto del CAS, para lo que se tiene asistencia técnica del BID a través de una consultoría que incluye su desarrollo y consulta pública.
- Durante la Comisión Técnica, se informó, entre otros, los principios y contenidos previsto en el CAS (VII Libros), así como sus fases de ejecución (7). Asimismo, se dieron a conocer las fases de elaboración del CAS, que comprende las consultas a los sectores productivos.
- Se tendrá un enfoque hacia la facilitación y control raciones con apoyo en las Tecnologías de Innovación y Comunicación (TICs).
- Se ha continuado con la elaboración del CAS con el apoyo del BID y, al cierre del segundo trimestre de 2022, se tiene un avance del 96%.

16. Medida 16: Aprobar reformas legales en materia de salud: Norma Sanitaria Riesgo A y B

- Se publicó y puso en vigencia el Acuerdo No. 391 "Reglamento para Registro de Productos Riesgo Tipo A, B y C y la Autorización Especial de Importación de Alimentos y Bebidas Preenvasadas (D.O. de 8 de marzo de 2022, No. 47, tomo 434), disponible en: <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>

- Para la fase de implementación, se difundió a través de correos electrónicos a los usuarios la entrada en vigencia del mismo. Adicionalmente, se ha iniciado la socialización del Reglamento en conjunto con los sectores productivos para lo que sean realizado eventos de divulgación con las gremiales de CIFACIL: ASI y AMCHAM.
- El MINSAL realizó una evaluación del proceso de registro sanitario provisional durante el segundo semestre con la finalidad de conocer su aplicabilidad y la agilización del trámite de registro.
- Derivado de lo anterior el MINSAL ha dado seguimiento a la implementación del Reglamento y se han identificado ciertas áreas de mejoras que se abordarán en la próxima Comisión Técnica de Salud.

17. Medida 17: Implementar el Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) de suplementos nutricionales

- El RTS se encuentra en la etapa de análisis en el Comité Nacional de Reglamentación, en el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), según el Plan Anual de Reglamentación Técnica. Se realizaron 11 reuniones en el primer trimestre en la etapa de consulta con todos los sectores y se ha establecido programación de reuniones semanalmente para continuar con la consulta interinstitucional.
- En el segundo trimestre de 2022, se ha continuado con el proceso de revisión en el Comité Nacional coordinado por OSARTEC para su posterior consulta a nivel nacional e internacional. A la fecha se tiene un avance del 70%.

18. Medida 18: Presentar propuestas de reformas a la Ley de Sanidad Animal y Vegetal y su respectivo Reglamento e Instructivos de aplicación adaptados con las mejores prácticas internacionales.

- Mediante la asistencia técnica brindada por USAID, se contrató al equipo de expertos con los que se analizará la propuesta actual de reformas, el cual está conformado por los siguientes especialistas: Médico veterinario, Ingeniera en industria alimentaria, Abogado investigador, Abogado coordinador y un Ingeniero agrónomo.
- Se han sostenido reuniones por parte del MAG para analizar la propuesta de reformas, lo cual ha permitido contar con una ruta de trabajo que estipula presentar el anteproyecto de ley para octubre, la cual comprende también una etapa de consulta con los sectores productivos.

- Al cierre del segundo trimestre, por parte del MAG se manifiestan los avances siguientes:
 - ✓ Se completó, a nivel interno, el borrador consensuado de la propuesta de la nueva Ley de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad.
 - ✓ Se coordinaron reuniones entre el equipo de consultores de USAID y técnicos de las direcciones competentes a la ley del MAG.
 - ✓ Se tiene una ruta de trabajo propuesta para la fase 3 que proyecta presentar el anteproyecto de ley para octubre.

19. Medida 19: Presentar propuestas de reformas en materia de medicamentos e insumos médicos, productos farmacéuticos, cosméticos, higiénicos y dispositivos médicos.

- Durante el primer trimestre del año se continuaron los trabajos de la reglamentación técnica nacional y centroamericana en temas como regulación y buenas prácticas de dispositivos médicos, productos farmacéuticos y productos cosméticos:
 - ✓ Se finalizó el proceso de aprobación con OSARTEC del RTS 11.03.02:21 Dispositivos médicos. Requisitos para la regulación sanitaria de dispositivos médicos.
 - ✓ El RTS 11.03.03:XX Dispositivos médicos. Buenas prácticas de manufactura de dispositivos médicos y su guía de verificación, finalizó la fase de consulta pública nacional y notificación internacional. Se continuará con la fase de finalización de la revisión de forma y fondo del documento final para el levantamiento del acta de aprobación del RTS.
 - ✓ Se ha solicitado a OSARTEC la inclusión y priorización del RTS de Productos farmacéuticos, Medicamentos de uso humano, Bioequivalencia e Intercambiabilidad en el “Plan Anual de Reglamentación Técnica 2022”.
 - ✓ En el subsistema de integración económica centroamericana, se encuentra en el proceso de actualización del RTCA 71.01.35:21 Productos cosméticos, Registro e inscripción sanitaria de productos cosméticos, y también del RTCA Etiquetado de productos cosméticos; los cuales se encuentran en la etapa de revisión de observaciones resultantes de la Consulta Pública Nacional y Notificación Internacional realizada en el año 2021.
- En el segundo trimestre de 2022, se tiene los avances y logros siguientes:
 - ✓ Se ha finalizado el proceso de aprobación con OSARTEC del RTS 11.03.02:21 Dispositivos médicos. Requisitos para la regulación sanitaria

de dispositivos médicos y el RTS 11.03.03:2022 Dispositivos médicos. Buenas prácticas de manufactura de dispositivos médicos y su guía de verificación, ha finalizado la fase de consulta pública nacional y notificación internacional.

- ✓ Se ha aprobado por COMIECO el RTCA Etiquetado de productos cosméticos y actualmente se encuentra en la gestión de firma de los Ministros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.
- ✓ Se ha incluido en el Plan Anual de Reglamentación Técnica 2022 el RTS de Productos farmacéuticos, Medicamentos de uso humano, Bioequivalencia e Intercambiabilidad, y se han sostenido reuniones intergubernamentales y con todos los sectores interesados.
- ✓ La DNM se encuentra en el proceso de actualización del RTCA 71.01.35:21 Productos cosméticos, Registro e inscripción sanitaria de productos cosméticos, el cual se encuentra en la etapa de revisión de observaciones resultantes de la Consulta Pública Nacional y Notificación Internacional realizada en el año 2021.



OBJETIVO 6: Privilegiar uso de tecnología para facilitar el comercio (Arts. 6.1.4, 7.4, 8.1, 10.1 y 10.3 AFC)

20. Medida 20: Facilitar los servicios al Comercio Exterior brindados por el BCR-CIEX

- Durante el primer trimestre se continuó con la consolidación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y, según el plan, se trabajó en:
 - ✓ La interconexión con el Ministerio de Defensa (MDN) para automatizar las autorizaciones de importación de sustancias químicas (fase de documentación técnica y base de productos controlados)
 - ✓ Integrar el módulo de excepciones del MAG para la emisión de autorizaciones de importación (fase: construcción de proceso a integrar al módulo).
- En el segundo semestre de 2022, se ha continuado con los proyectos de interconexión y, entre otros, se tienen los avances siguientes:
 - ✓ CIEX está elaborando Documento de Alcance sobre el flujo de proceso a implementar en el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE), que comprende la conexión entre las instituciones y los pasos que realizarán los usuarios.

- ✓ La integración del módulo de excepciones SFCE para la emisión de autorización fitosanitarias y zoonosanitarias para la importación del MAG, el cual se encuentra en proceso de fase de desarrollo informático.
- ✓ En cuanto a la autorización electrónica de certificados fitosanitarios y zoonosanitarios de exportación y reexportación del MAG, el MAG y el CIEX actualmente están trabajando en el alcance del proyecto y se cuenta con una propuesta de flujo a consensuar entre ambas instituciones.
- ✓ El 19 de julio se remitió informe trimestral de comportamiento de los servicios interconectados en el CIEX-El Salvador a los sectores productivos a través de CIFACIL.

21. Medida 21: Implementar plan 2022 para mejorar la infraestructura tecnológica de la DGA.

- En la Comisión Técnica de Aduanas, del 5 de abril de 2022, se dio a conocer los 8 proyectos en infraestructura tecnológica de la DGA, estando ejecutados:
 - ✓ “Modernización de equipos de bases de datos transaccionales” con el que se cuenta con una mayor capacidad procesamiento y almacenamientos.
 - ✓ “Adquisición de equipo tecnológico para el nuevo recinto fronterizo de El Amatillo”, con el que fue posible la adquisición de: servidores, switches, firewall, antenas RFID, sistema de videovigilancia, sistemas de monitoreo y climatización de Data Center, teléfonos, equipos computacionales, para mejorar la operativa de la aduana.
- Por otra parte, entre los proyectos en curso destaca:
 - ✓ “Mejora de red inalámbrica”, que comprende la adquisición de Access Point para ampliar y mejorar la red inalámbrica de las oficinas administrativas de la DGA y de las fronteras El Poy, La Hachadura, Amatillo, Anguiatú, San Cristóbal, Las Chinamas y Metalío.
- En el segundo trimestre de 2022, se continuó con la implementación del Plan 2022 de mejoras en infraestructura tecnológica; en general, se han finalizado 2 proyectos, 2 están próximos a culminar y 4 se encuentran en curso.

Los proyectos finalizados son:

- ✓ Adquisición de equipo tecnológico para nuevo recinto fronterizo El Amatillo
- ✓ Modernización de equipos de bases de datos transaccionales

Por otra parte, destaca el avance de los proyectos siguientes: la adquisición de Equipo Tecnológico para fortalecimiento de los recintos aduaneros en un 95% y la modernización de infraestructura tecnológica en un 75%.

- Por otra parte, el 27 de julio de los corrientes se remitió informe trimestral de avances a los sectores productivos a través de CIFACIL.

22. Medida 22: Implementar Plan 2022 para desarrollar sistemas para mejoras al movimiento de contenedores en el puerto de Acajutla.

- Se elaboró el “Plan 2022 para desarrollar sistemas para mejoras al movimiento de contenedores en el puerto de Acajutla”, el cual tiene como objetivo general introducir tecnología que permita la automatización, simplificación y optimización de los procesos para el manejo de contenedores, así como la aplicación de procesos estandarizados e integrados con la DGA.
- Como parte de este plan, se ha elaborado documentación requerida por la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA) como perfiles, fichas técnicas de proyectos, estadísticas, entre otros, para los desarrollos del Sistema para mejoras al movimiento de contenedores.
- En el segundo trimestre de 2022, se continuó con la implementación del Plan 2022 para mejorar el desarrollo de sistemas para el movimiento de contenedores. En este sentido, se tienen los avances siguientes:
 - ✓ Se tiene un 51.24% en las mejoras de interconexión informática entre CEPA y DGA en el manejo de carga marítima, que permitirá: fortalecimiento de interoperabilidad, enlaces de comunicación, repositorio de acceso a la información, entre otros.
 - ✓ Se ha dado seguimiento a las gestiones de cooperación de asistencia técnica no reembolsable con USTDA, con un avance de un 40.98% según programado. A la fecha se cuenta con: propuesta de TDR y contrato para el Estudio de Prefactibilidad elaborados.
- El 19 de julio se remitió informe trimestral de avances a los sectores productivos a través de CIFACIL.

23. Medida 23: Implementar Plan 2022 para diseñar el sistema de facilitación del comercio del MAG.

- Se elaboró el “Plan 2022 para diseñar el Sistema de Facilitación del Comercio”, el cual permitirá contar con un catálogo de trámites electrónicos que ayudará a

prestar servicios al ciudadano a través de la emisión documentos de forma ágil, interactuar con el usuario de forma virtual y, además, realizar pagos en línea.

- Dicho sistema comprende 7 módulos:
 - ✓ Visado de exportación de insumos agropecuarios (por factura),
 - ✓ Módulo de autorización especial para la venta de ganado (por pérdida de Carta Venta),
 - ✓ Módulo de reposición de Matrícula de Fierro,
 - ✓ Módulo para el transporte de productos y subproductos forestales,
 - ✓ Módulo para la venta de cepas de Bambú,
 - ✓ Módulo para la Guía de Transporte de Producto Pesqueros en Línea
 - ✓ Módulo para la compra de larva de camarón marino, Módulo de compra de Camarón y Tilapia y semillas de moluscos.
- El 1 de abril se compartió dicho plan a las gremiales que conforman CIFACIL.
- En el segundo trimestre de 2022, se ha dado seguimiento a la implementación del Plan para el desarrollo del sistema de facilitación del comercio con sus 7 módulos. Así, se tiene un avance de un 60% según lo planificado. De esta manera, se ha iniciado el desarrollo de los módulos, mapeo de procesos y homologación de información a contener en estos.
- El 22 de julio se remitió el informe de avances del segundo trimestre a los sectores productivos a través de CIFACIL.

24. Medida 24: Digitalizar expedientes abiertos a partir de 2022 para contar con un registro digital

- Durante el primer trimestre se ingresaron y digitalizaron 203 expedientes del Registro de usuarios de Alcohol por tipo de empresa y, así, se encuentran actualizados a marzo de 2022.
- En el segundo trimestre de 2022, se digitalizaron 9 expedientes de registro de alcohol según su solicitud de registro.

Nota aclaratoria: Para la digitalización de expedientes se procedió con talento humano, de la Dirección de Innovación y Tecnología, del MINSAL. De esta manera, no fue necesario gestionar asistencia técnica o realizar gestiones para contar con una consultoría.



OBJETIVO 7: Transparencia y Comunicación efectiva entre Instituciones Gubernamentales y Sector Privado (Arts. 1.1, 1.2, y 2.2 AFC)

25. Medida 25: Informar al sector privado sobre el plan 2022 con los trabajos que se tiene previsto realizar en infraestructura vial.

- El MOP y el FOVIAL elaboraron sus programas anuales en cuanto al mantenimiento e inversión pública en infraestructura vial, los cuales tienen como objetivo contribuir a la conectividad vial e incidir positivamente en la circulación ágil de las mercancías.
- Se compartió a las gremiales de CIFACIL la información siguiente:
 - ✓ Programa anual de inversión pública del MOPT en infraestructura vial el cual comprende 20 proyectos con sus avances y que supone una inversión de US\$112,969,671.54. Entre estos proyectos destacan: construcción del Periférico Gerardo Barrios - By Pass De San Miguel, By Pass entre carretera a Sonsonate y Carretera a Santa Ana, Programa de corredores productivos, entre otros. Asimismo, entre los proyectos finalizados se tiene la construcción del Viaductos sobre rotonda en intersección entre Autopista Comalapa y Carretera Litoral.
 - ✓ Programa de mantenimiento del FOVIAL el cual comprende 20 proyectos en carreteras, puentes, paso a desnivel y by pass en diferentes zonas de El Salvador.
- En el segundo trimestre de 2022, el MOPT y el FOVIAL han dado seguimiento a la implementación de los planes de mantenimiento e inversión pública vial. Entre los avances, se tienen:
 - ✓ Fin del proyecto de "Construcción de retorno de ingreso y salida sobre Bulevar Monseñor Romero".
 - ✓ Fin del mantenimiento By Pass de Ahuachapán.
 - ✓ Avances en la Construcción del paquete 2 y 4 del By Pass Gerardo Barrios 42.32% y 46.63% respectivamente.
- El 22 de julio se remitió informe de avances del segundo trimestre a los sectores productivos a través de CIFACIL.

26. Medida 26: Capacitar a los usuarios en temas vinculados al comercio exterior.

- De manera general, en el primer trimestre del año se realizaron 16 capacitaciones por el Gobierno dirigido a los usuarios, participando un aproximado de 1,200.
 - ✓ Por parte del MINSAL, se han realizado tres capacitaciones relativas: aplicación del certificado libre venta, procedimiento de registro sanitario de alimentos y bebidas, permisos especiales de importación y pagos en línea. En total, se han capacitado a aproximadamente 220 usuarios y 30 empresas.
 - ✓ Por parte de la DNM, se han brindado a los regulados de la DNM, y otras partes interesadas 6 capacitaciones enfocadas a orientar e informar sobre los procedimientos, trámites y funciones regulatorias que le competen a la DNM, de conformidad a lo establecido en la Ley de Medicamentos y su Reglamento General, y se han capacitado a 364.
 - ✓ Por parte del BCR-CIEX, se han realizado 7 capacitaciones en lo relativo a los servicios que ofrece la ventanilla única de comercio exterior, con el apoyo del MINEC y gremiales de CIFACIL y en las que participó 670 usuarios.
- En el segundo trimestre de 2022, se llevaron a cabo 27 jornadas de capacitación por el Gobierno en la que participaron más de 1,600 usuarios:
 - ✓ Por parte de la DNM, se han realizado 20 capacitaciones en la que ha participado 1414. Entre los temas abordados se tienen: registro sanitario de medicamentos, registro de dispositivos médicos, permisos especiales de importación y autorizaciones de importación.
 - ✓ Por parte del MINSAL, se han efectuado 4 capacitaciones en las que han participado 161 usuarios. Entre los abordados destacan: registro sanitario de alimentos y aplicación del certificado de libre venta.
 - ✓ Por parte del BCR/CIEX se sostuvieron 3 capacitaciones sobre requisitos y procesos de exportación de productos agrícolas, así como los servicios de importación y exportación que se brindan a través del CIEX.

27. Medida 27: Informar al sector productivo sobre los avances en temas estratégicos de la región

- En la reunión de la Comisión Técnica de Aduanas, del 5 de abril de 2022, se informaron avances en temas regionales estratégicos como: estado de negociación del CAUCA del 99%, RECUACA en un 86% y el Reglamento de Tránsito Internacional con un 99%. Asimismo, se compartieron resultados del Estudio de Tiempos que reflejan estimaciones en ventanillas de entre 4 a 11

- minutos. También, se compartió el avance en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Operadores Económicos, así como nuevos procedimientos operativos: tránsito multimodal, rectificación de la DUCA-F y homologación de Unidades de Medidas.
- La semana del 18 al 22 de abril de los corrientes se llevó a cabo la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana y, en esta ocasión, se compartió el enlace del "Informe regional de resultado de la II RUA al sector privado" a la Oficina de Apoyo al Sector Productivo para Negociaciones Internacionales, ODASPP, entidad que participa en CIFACIL.
 - El 25 de mayo se llevó a cabo reunión virtual de la Comisión Técnica de Economía en la que se abordaron temas como:
 - a. Avances en la integración económica centroamericana, entre otros:
 - Resoluciones COMIECO para atender solicitudes de EL Salvador para apertura arancelaria y modificación DAI de 10% a 0% para parafinas cloradas de cadena larga, modificación DAI de 5% a 0% para plastificantes compuestos para caucho o plástico, apertura arancelaria para paneles de aluminio, aprobación de RTCA 23.01.78.20 Productos eléctricos. Acondicionadores de aire tipo dividido invertir, aprobación técnica de la Guía para la transmisión de certificados a través de la PDCC
 - b. Integración Guatemala, Honduras y El Salvador en lo que alude a:
 - Hoja de ruta para la incorporación plena de El Salvador (Acuerdo IM 02-2022)
 - Reactivación de mesas técnicas
 - Visitas a puestos fronterizos para iniciar operaciones aduaneras
 - c. **Medida 28: Presentar a los países de la región las medidas estratégicas que se están adoptando para contribuir a la facilitación del comercio.**
 - Se están apoyando iniciativas para dar a conocer las buenas prácticas y resultados en facilitación del comercio en el marco del subsistema de integración económica centroamericana.
 - En este sentido, el 20 y 21 de abril de 2022, se llevó a cabo reunión del Comité Técnico de Facilitación del Comercio, en la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana, del I semestre de 2022, en la que se revisó el documento conceptual para el "I Encuentro Regional de Comité Nacionales de Facilitación del Comercio", el cual tiene como objetivo permitir que los Estados Parte

compartan las buenas prácticas nacionales en facilitación del comercio con los demás países de la región y se identificarán temas comunes a ser abordados en ese foro centroamericano desde una perspectiva regional. En el caso de El Salvador, se apoyó llevar a cabo dicho evento, que está en consulta por Nicaragua y Panamá.

- En el segundo trimestre de 2022 se ha continuado apoyando los preparativos para el “I Encuentro Regional de Comité Nacionales de Facilitación del Comercio”, el cual previsiblemente se realizará a finales del mes de agosto 2022, en la Ciudad de Guatemala.

d. Medida 29: Continuar con la implementación de las funcionalidades de la Plataforma Digital del Comercio Centroamericana (PDCC).

- Se han continuado con los desarrollos de las funcionalidades de la PDCC para lo cual los equipos técnicos han estado en constante comunicación con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
- Al respecto, se destacan los trabajos siguientes:
 - ✓ DGME: se creó el servicio web, con medidas de seguridad, lo cual permite el proceso necesario de verificación de restricciones e ingreso de datos en la base de datos de esa institución. Asimismo, se realizaron las validaciones de ingreso de datos junto al equipo técnico de PDCC, de SIECA. El servicio web permite una validación de acceso cada tres minutos.
 - ✓ BCR-CIEX: se remitió formulario VPN dirigido a la SIECA y, actualmente, se trabaja en la definición de una hoja de ruta para la concreción de próximos pasos entre el CIEX y SIECA.
 - ✓ MAG: se han sostenido reuniones con SIECA para dar seguimiento a las funcionalidades a cargo del MAG, entre las que destacan los desarrollos para los certificados MSF.
- En julio de 2022, se llevaron a cabo visitas por parte de la SIECA para realización priorización de los servicios que por parte de El Salvador se incluirán en la PDCC. Los resultados de tales visitas fueron:
 - ✓ CIEX-MAG: Ambas instituciones consensuaron una hoja de ruta para el desarrollo de las funcionalidades y transmisión electrónica de certificados Fito y Zoonosanitarios. Por parte del MAG, se trabajan en desarrollos informáticos internos que permitan facilitar la transmisión de las funcionalidades priorizadas con la PDCC.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

- ✓ DGME: Preparación de requerimientos para las pruebas de transmisión de información entre la PDCC e información de la DGME.
- ✓ DGA: En relación con las funcionalidades priorizadas, se realizan trabajos internos de desarrollos informáticos para la conexión con la PDCC.